

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura

“ACTA DE INICIO DE EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO CODOPESCA-CCC-CP-2022-0007-ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LICENCIAS”

El Comité de Compras y Contrataciones se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 y su Reglamento de Aplicación 543-12; el Comité está compuesto por:

- Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), el **Sr. Fabio Arzeno**.
- Departamento Jurídico, representado por el **Sr. Jorge Milton Casado Holguín-Veras**
- Dirección Administrativa Financiera, representado por el **Sr. Pedro Antonio Gilbert Noboa**
- Departamento Planificación y Desarrollo, representado por la **Sra. Laura Florentino Porcella**
- Oficina de Acceso a la Información, (OAI), representado por la **Sra. Omaira Rodríguez**

El **Sr. Fabio Arzeno**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer el Procedimiento de Selección.
2. Verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.
3. Ponderar las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.
4. Designación de los Peritos o Departamento que verificarán las propuestas técnicas y económicas.

Luego de revisar las documentaciones de lugar y de un intercambio de opiniones el Comité de Compras y Contrataciones resoluto lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** el Procedimiento de Selección que es una Comparación de Precios, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Existencia de Fondos.

SEGUNDO: APROBAR como al efecto **APRUEBA** las especificaciones técnicas establecidas en la Ficha Técnica y el Cronograma de Actividades.

TERCERO: DESIGNAR como al efecto **DESIGNA** a Jairo Sánchez Mateo - Encargado División de Tecnología y Comunicaciones (TIC), Bernardo Mosquea – Encargado de la División Administrativa –

F.S.A.M.
JC

Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura

Yoel Echavarría – Analista Legal, quienes verificarán que las propuestas cumplan con las especificaciones técnicas, económicas y legal solicitadas.

CUARTO: Apodera y Ordena a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento y la elaboración de la convocatoria.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



Fabio Arzeno
Representante de la Máxima Autoridad
Ejecutiva (MAE)



Jorge Milton Casado Holguin-Veras
Encargado del Depto. Jurídico



Pedro Antonio Gilbert Noboa
Director Administrativo Financiero



Laura Florentino Porcella
Encargada de Planificación y Desarrollo



Omaira Rodríguez
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)

